

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES

Viernes 01 de octubre de 2021 a las 10:00hrs. online vía zoom

Asisten:

Sra. Cristina Moyano Barahona	Decana
Sr. Jorge Castillo	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Sr. Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Sr. Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad de Humanidades
Sra. Roxana Orrego	Directora Vinculación con el Medio
Sra. Diana Aurenque Stephan	Directora Departamento de Filosofía
Sr. René Jara Reyes	Director Escuela de Periodismo
Sr. Rolando Álvarez	Director Departamento de Historia
Sra. Irene Magaña	Directora de la Escuela de Psicología
Sra. Catherine Flores Gómez	Directora Departamento de Educación
Sr. Néstor Singer	Director Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Mauricio Olavarría	Director Departamento de Estudios Políticos
Sr. Mario Sobarzo Morales	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Rafael Chavarría	Representante Departamento de Historia
Sr. Marco Villalta	Representante Escuela de Psicología
Sr. Edinson Muñoz	Representante Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Bernardo Navarrete	Representante Depto. Estudios Políticos
Sr. Takuri Tapia	Representante de Funcionarios

Ausentes:

Sra. Mónica Donoso	Representante Estudiantil
Sr. Juan Pablo Arancibia	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Daniel Ríos	Representante Departamento de Educación
Sr. Manuel Mondaca	Representante de Funcionarios
Sr. Sergio González Rodríguez	Representante de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Académico

Invitados:

Sra. Angélica Fuentes	Coordinadora Educación Continua FAHU
-----------------------	--------------------------------------

Tabla

1. Aprobación del acta anterior
2. Información de la Decana
3. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
4. Información del Vicedecano de Docencia
5. Solicitud de contratación de dos investigadores asociados para el Departamento de Filosofía
6. Propuestas de cursos de Educación Continua
7. Manual de Evaluación y Calificación del Desempeño (Mecda)
8. Varios

Desarrollo de la reunión

1. Aprobación del acta anterior

- Se aprueba por unanimidad el acta anterior.

2. Información de la Decana

- La decana explica que deberá ausentarse de la reunión, debido a que se ha citado a un Consejo Académico Extraordinario para dar respuesta de la Universidad a las observaciones efectuadas al estatuto orgánico. En su reemplazo, dirigirá la reunión el Vicedecano de Docencia, Dr. Saúl Contreras.
- Se recuerda que el 18 de octubre comienzan las actividades presenciales docentes, por lo cual es necesario actualizar la planilla dispuesta para tales efectos por la Prorectoría e informar al estudiantado.
- La Facultad estará abierta de lunes a jueves, de 9 a 13 horas, a partir del 4 de octubre, para el desarrollo de algunas actividades presenciales.
- Se informa que, a nivel central, se está trabajando en una normativa de teletrabajo y que el campus se irá repoblando gradualmente.
- Se efectuaron gestiones para habilitar el espacio asignado al Departamento de Estudios Políticos. El director de dicho departamento informa que no se han contemplado baños para esta unidad y manifiesta dudas respecto de que las oficinas estén disponibles para diciembre y se cuenten con las medidas de seguridad para salvaguardar el espacio.
- Se enfatiza la necesidad de que las oficinas estén sanitizadas y que haya personal de aseo disponible para favorecer el retorno.
- El 6 de octubre se dará inicio a un ciclo de conversatorios sobre las pedagogías, carreras que experimentan una situación compleja que demanda un diagnóstico que considere múltiples factores.
- Se explica que la contraloría informó que ha habido una baja tasa de declaración de intereses y patrimonios por parte del personal obligado por ley para hacerlo: autoridades y académicos en categoría de asociados y titulares. Dicha declaración se debe actualizar anualmente en el mes de marzo.
- Se recuerda la convocatoria para directores cuyo propósito es formular un plan de contrataciones coherente con el plan de desarrollo de la facultad y las unidades, por lo cual se requiere del envío previo de la información pertinente.
- Se da a conocer que la señora Lidia Villarroel dejará el puesto de secretaria del Vicedecanato de Docencia y que comenzará a trabajar en la Escuela de Periodismo. Transitoriamente se ha designado a un equipo de funcionarias para que suplan dicha función hasta que haya una nueva contratación.
- Néstor Singer, director del DLL, expone la grave situación ocurrida con el desalojo de dos laboratorios del Citecamp, edificio asignado a la Facultad de Derecho. Sin la debida información, se retiraron equipos con programas especializados. Este desalojo implica un desconocimiento de la inversión realizada por el departamento para habilitar dichos laboratorios. Se explica, además, que dicha situación puede afectar los procesos de acreditación de dos carreras y un programa de magíster que informaron dichos laboratorios como parte de su infraestructura. Al respecto, se señala que el director del DLL tiene fijada una reunión con el prorector para manifestarle el malestar de los académicos del departamento y exigir una pronta solución.
- Frente al reclamo por la entrada sin conocimiento ni autorización del director del DLL al pabellón B, situación que implicó la ruptura de candados, la decana explica que eso se debió a una situación emergente, no planificada por parte de prorectoría, para revisar los espacios para determinar su estado por parte de la unidad de construcciones. Se enfatiza que no se abrieron oficinas ni equipamientos.

- Frente a la molestia del conjunto de académicos del DLL, la decana solicita participar en el consejo del departamento para dar las explicaciones.
 - Se aclara que la apertura , ruptura de candados e intervención de espacios por parte de prorectoría y las unidades de construcciones, reparaciones y campus, no solo se ha dado en el DLL, sino que también ha afectado a los departamentos de Historia, Educación y Filosofía. Por tanto, se destaca la importancia de instalar buenas prácticas que queden descritas en un protocolo, en el caso de que las autoridades y unidades centrales requieran entrar a espacios gestionados por los departamentos.
 - Se manifiesta la tendencia a que hay demasiadas solicitudes de planillas a nivel central, por ejemplo, la VRA solicitó información sobre necesidades de compra de los departamentos, pero dicha compra la tienen que realizar los propios departamentos, por lo cual no se entiende el propósito de tal solicitud.
3. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
- El Consejo Superior de Postgrado ha analizado la necesidad de aumentar las matrículas de algunos programas.
 - Se ha constituido una comisión para elaborar el calendario de postgrado.
4. Información del Vicedecano de Docencia
- Se comenzó la segunda etapa de virtualización de cursos. Se destaca que de 320 secciones de cursos virtualizadas el primer semestre se pasó a 697 el segundo.
 - Se elaboró un calendario de fechas de capacitación para la virtualización.
 - Se organizó un ciclo de conversatorios sobre las pedagogías y se realizará un seminario internacional con la colaboración de los jefes de carrera.
 - Se ha trabajado en el reglamento de pregrado y se ha comenzado a revisar el reglamento de práctica de cada carrera.
 - Asimismo, se ha elaborado una resolución que fija las normas para el cambio de carreras.
5. Solicitud de contratación de dos investigadores asociados para el Departamento de Filosofía
- La Dra. Diana Aurenque expone los fundamentos que respaldan la solicitud de contratación de dos investigadores asociados. Estas se relacionan con mejorar los claustros de la Pedagogía en Filosofía (único programa en el país que cuenta con 6 años de acreditación) y del programa de Magíster en Filosofía de las Ciencias.
 - La Dra. Aurenque enfatiza las jornadas que ha perdido el departamento y la necesidad de dar cumplimiento a los planes de mejora comprometidos en los procesos de acreditación.
 - Frente a la consulta de por qué se solicitan investigadores asociados y no jornadas académicas regulares, se explica que es el procedimiento más rápido, lo cual es necesario dado que ambos programas deben iniciar su proceso de autoevaluación para reacreditarse.
 - **Votación:** Por unanimidad se respalda la solicitud del Departamento de Filosofía para la contratación de dos investigadores asociados.
6. Propuestas de cursos de Educación continua
- Angélica Fuentes, coordinadora de Educación Continua, informa sobre el concurso *Regresa a tu Alma Mater*, en el cual se seleccionaron cuatro cursos gratuitos de 20 horas impartidos por equipos de egresados en modalidad en-línea. Estos son:
 - Mentores en innovación intercultural en escuelas chilenas: levantando líderes.

- Eco-trabajador@s: herramientas prácticas para el cuidado mediambiental en el ámbito laboral.
- Desafío intercultural de la migración contemporánea en el área de la salud.
- Sentipensar la educación: una pedagogía para el buen vivir.
- **Votación:** Por unanimidad se aprueban estos cursos.
- La señora Angélica Fuentes a continuación presenta cinco cursos que se presentaron a solicitud de la Subdere, para lo cual se actualizaron programas aprobados en años anteriores. Además, presenta un sexto programa para el Ministerio de Transporte. Todos ellos fueron formulados por un equipo de expertos y se impartirán en modalidad en-línea. Estos cursos son:
 - Asertividad y habilidades sociales (30 horas cronológicas)
 - Técnicas de liderazgo y motivación (30 horas cronológicas)
 - Habilidades comunicacionales (30 horas cronológicas)
 - Normativa y seguridad del tránsito (45 horas cronológicas)
 - Formación de examinadores para evaluar conductores (60 horas cronológicas)
 - Formación pedagógica para instructores del sector transporte (120 horas)
- **Votación:** Por Unanimidad se aprueban estos cursos.

7. Manual de Evaluación y Calificación del Desempeño (Mecda)

- El vicedecano de docencia, Dr. Saúl Contreras, expone la sistematización de los comentarios enviados por los directores de departamentos de Historia, Lingüística y Literatura, Estudios Políticos y Educación. Además, explica que el Mecda se organizó en torno a lo “aceptable”, con los criterios establecidos por la normativa vigente.
- Los consejeros solicitan el envío de un documento que integre los comentarios, con los puntos que se aceptan y los que se rechazan, puesto que no se puede votar un documento sin haberlo leído previamente.
- Además, se recuerda que no es posible votar un punto que no estaba considerado para tal efecto en la tabla del consejo.
- Asimismo, se solicita que el equipo de decanato presente un cronograma para abordar los diferentes capítulos del Mecda.
- Se acuerda que es necesario convocar a un consejo extraordinario y contar con un cronograma para abordar la discusión de manera ordenada y debidamente informada.

8. Varios

8.1. Falta de apoyo de la VRIDEI

- El Dr. Mauricio Olavarría plantea el tema de las rebajas a los presupuestos de proyectos Fondecyt, problema frente al cual no se ha evidenciado el apoyo de la VRIDEI. En los hechos, esta instancia no recoge la inquietud de los académicos ni los apoya en sus negociaciones con la ANID. Al respecto, se indica la falta de proactividad e incapacidad de intervención de esta vicerrectoría.
- Se recalca la necesidad de apoyo institucional

8.2. Tecnificación nominal de la Universidad

- Se plantea la dificultad que supone que la universidad solicite una gran cantidad de sistematizaciones y encuestas.
- Se propone que este malestar debe ser comunicado a las autoridades centrales.



MANUEL RUBIO MARRIQUEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE FACULTAD



CRISTINA MOYANO BARAHONA
PRESIDENTA
CONSEJO DE FACULTAD

MRM/mrm